

Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	24/2016.
ASUNTO:	Convocatoria.

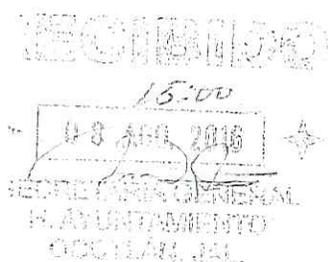
**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

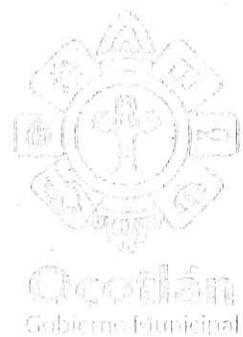
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día jueves 11 once de agosto a las 09:00 nueve horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

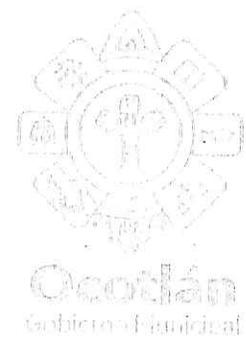
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de fechas 3, 13 y 20 de junio, así como 7 y 15 de julio del 2016, en las que constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la séptima sesión ordinaria, décima primera sesión extraordinaria, octava sesión ordinaria, décima segunda sesión extraordinaria y décima tercera sesión extraordinaria, respectivamente.
- IV. Cuenta de la comunicación remitida por el C. Eduardo Lomelí García.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a las comisiones edilicias de Patrimonio y Vehículos así como de Hacienda, de la comunicación recibida por la presidenta del Sistema DIF Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del director de Programas Sociales, Municipales, Federales y Estatales, para erogar \$210,000.00 pesos a fin de adquirir hojas de láminas para personas de escasos recursos, en colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se designa como enlace técnico para los trabajos de la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES), presentada por la regidora, C. Deysi Nallely Ángel Hernández.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por medio de la cual se instruye a la Dirección de Obras Públicas y Dirección de Protección Civil y Bomberos para realizar inspección y dictámenes estructurales de los edificios en que se prestan servicios públicos, presentada por el regidor, C. Alejandro Ramos Flores.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se crea el Reglamento para el uso de Vehículos

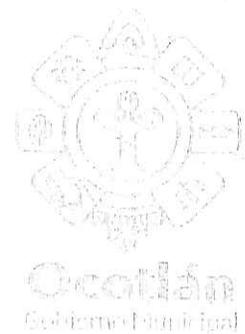




- Oficiales del Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por los regidores C. Karla Del Rio Flores y C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda, de la iniciativa a través de la cual se crea la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, presentada por el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
 - XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa de ordenamiento municipal que modifica los artículos 118, 119 y 131, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, presentada por la regidora C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.
 - XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos de los manuales DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.
 - XIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, INNOVACIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES.
 - XIV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.
 - XV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
 - XVI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.
 - XVII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.
 - XVIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
 - XIX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DRENAJE.
 - XX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE MERCADOS.
 - XXI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que



- contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.
- XXII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE PASTRO MUNICIPAL.
- XXIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE CEMENTERIOS.
- XXIV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- XXV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE ASEO PÚBLICO.
- XXVI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE PROTECCIÓN ANIMAL.
- XXVII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES.
- XXVIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y MAQUINARIA.
- XXIX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMBATE A LA DESIGUALDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD.
- XXX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
- XXXI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES.
- XXXII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- XXXIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, RELACIONES INTERNACIONALES, CIUDADES HERMANAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE.



- XXXIV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE POLITICA SOCIAL.
- XXXV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES, FEDERALES Y ESTATALES.
- XXXVI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD.
- XXXVII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA.
- XXXVIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD.
- XXXIX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE.
- XL. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.
- XLI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.
- XLII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER.
- XLIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMBATE A LA DESIGUALDAD.
- XLIV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO, EMPRENDURISMO, INVERSIÓN Y COMPETITIVIDAD MUNICIPAL.
- XLV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE DESARROLLO RURAL.
- XLVI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE OCOTLAN, JALISCO.
- XLVII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que



- contiene el BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO.
- XLVIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.
- XLIX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el Reglamento de Turismo para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- L. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene las modificaciones a los artículos 4, 5, fracción V, párrafo dos, 8, fracción II, inciso a), 12, 13, 19, fracción II, 36, fracciones I, II, y III, 37, fracción II, se anexa una fracción III, modifica el párrafo dos, 41 fracciones II, III, y en su párrafo cuarto, 52, agrega la fracción IV, 54, 65 y 74 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- LI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- LII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Obra Públicas y Planeación, que contienen la iniciativa de la movilidad en las vías del ferrocarril.
- LIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se solicita realizar las gestiones necesarias para la construcción de un Rastro TIF en Ocotlán, Jalisco; presentada por el síndico municipal, C. Carlos Álvarez Ramírez.
- LIV. Análisis, discusión y en su caso turno a Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos de iniciativa que adiciona el artículo 46 bis al Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- LV. Asuntos varios.
- LVI. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 8 DE AGOSTO DE 2016.

"2016, Año de la Acción Ante el Cambio Climático en Jalisco".

"1991-2016, XXV Años del Instituto Tecnológico de Ocotlán".


C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.